

*DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA
DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 1977*

1 junio.—REUNION DE MINISTROS CON EL PRINCIPE FAHD.—El príncipe Fahd, de Arabia Saudí, y el presidente Suárez mantuvieron una importante reunión de trabajo en el Palacio de la Moncloa, a la que asistieron, además, por parte española, el vicepresidente segundo del Gobierno y cinco ministros.

Los señores Osorio, Oreja, ministro de Asuntos Exteriores; Carriles, ministro de Hacienda; Lladó, ministro de Comercio, y Pérez de Bricio, ministro de Industria, formaban parte de la Delegación española. Por parte saudí asistieron el ministro de Asuntos Exteriores, Saud Ben Faisal; el director de Protocolo real, el director del Gabinete del príncipe heredero y su asesor especial.

En el curso de la reunión, cuyo contenido no ha sido dado a la publicidad, se supone que el ministro de Comercio, don José Lladó, presentó al príncipe Fahd el contenido de un informe sobre las relaciones comerciales entre España y Arabia Saudí, que se ha confeccionado con detalle en la sede del Ministerio en los últimos días.

Al término de la reunión, el príncipe saudí formuló las siguientes declaraciones a Televisión Española:

«Quiero, ante todo, manifestar mi especial agradecimiento a S. M. el Rey, al presidente del Gobierno, a sus ministros y al gran pueblo español, y doy gracias a Dios por los vínculos tan fuertes entre España y Arabia Saudí, bajo el reinado de S. M. Don Juan Carlos. Estoy muy agradecido por la hospitalidad que me han dispensado a mí y al séquito que me acompaña.

Hemos estudiado, en una reunión de trabajo con el presidente del Gobierno español y varios miembros de su Gobierno, diversos problemas de interés común para los dos países. Sobre esta reunión se facilitará un comunicado para explicar el alcance de la misma.

Expreso mis mejores deseos para el pueblo español y para que alcance la mayor felicidad, desarrollo y bienestar posibles.

Anteriormente había realizado ya varias visitas privadas a España, por lo que estoy muy bien relacionado con este gran pueblo. Quiero, por lo tanto, enviar un cordial saludo al pueblo español y a todos mis amigos de España.»

Hacia las dos y media de la tarde llegó a la sede del Instituto Nacional de Industria S. M. el Rey para asistir al almuerzo que se ofreció, en el salón gótico del Instituto, al príncipe heredero de Arabia Saudí, Fahd Ben Abdul Aziz.

A la puerta del INI, el Rey fue recibido por el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez.

Hacia la una de la tarde había llegado a la sede del Instituto el príncipe heredero de Arabia Saudí, acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores de su país. Le esperaban el presidente del Gobierno y los ministros de la Presidencia, Asuntos Exteriores, Hacienda e Industria, así como el presidente del Instituto, señor Giménez Torres.

A continuación presenció la proyección en árabe de una película sobre las realizaciones del Instituto, pasando después a visitar la Exposición permanente del mismo acompañado de los ministros españoles y de su séquito.

El príncipe Fahd fue obsequiado antes de comenzar la comida con una espada, cuya empuñadura es de plata y marfil.

2 junio.—CONTINUAN LAS CONVERSACIONES HISPANO-SAUDIES.— Al mediodía se reunieron en el palacio de Santa Cruz los ministros de Asuntos Exteriores de España y de Arabia Saudí, señores Oreja y Saud Ben Faisal, que presidieron la sesión de trabajo entre las Delegaciones de ambos países. El señor Oreja abandonó por unas horas el Consejo de Ministros. Por parte saudí asistieron el embajador, Sheikh Nasser Almonqour, y el director del gabinete del príncipe heredero de Arabia Saudí, Sheikh Nasser Al Rajihi. Por España, participaron en la reunión el director general para África y Asia oriental, señor López Aguirrebengoa, y el subdirector general de Relaciones Económicas Internacionales, señor Aldasoro.

La entrevista entre ambos ministros estaba prevista, en un principio, para la tarde del miércoles, pero no pudo celebrarse debido a la prolongada reunión de trabajo que el príncipe heredero de Arabia Saudí, señor Fahd, mantuvo en el Palacio de la Moncloa con el presidente del Gobierno español.

Con esta reunión culmina el diálogo hispano-saudí que, según fuentes bien informadas, ha consolidado las relaciones en el terreno bilateral y conducido a unos acuerdos concretos de cooperación económica, de los cuales aún guardan reserva, tanto en el Palacio de Santa Cruz como en el séquito y en la Embajada saudí.

3 junio.—LLEGA A MADRID EL MINISTRO ITALIANO DEL INTERIOR.— Pasadas las doce de la mañana llegó al aeropuerto internacional de Madrid-Barajas el ministro del Interior de Italia, señor Francesco Cossiga.

El señor Cossiga fue recibido en el salón de autoridades del aeropuerto por el señor Martín Villa, a quien acompañaban los embajadores de Italia en España y de nuestro país en Roma. En el curso de la mañana el señor Cossiga fue recibido por S. M. el Rey y se entrevistó con el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez.

El señor Cossiga manifestó a su llegada que su visita tenía por objeto el devolver la que le había hecho el señor Martín Villa a Italia, y que la misma respondía a «un afán de colaboración para atender exigencias de mutuo interés entre los dos países». Estas exigencias se concretan en los temas de protección y seguridad.

Agradeció el señor Cossiga la colaboración que habían prestado las autoridades españolas en temas concernientes a la justicia de los dos países, e hizo hincapié en la amistad entre ambos. Por otra parte, el señor Cossiga declaró que, según se había puesto de relieve en la última conferencia de

ministros del Interior de la Comunidad Económica Europea, celebrada en Londres, España debía entrar pronto a colaborar de lleno con los otros países europeos en el tema de la seguridad interior y en la lucha contra el terrorismo.

Antes de que llegara el ministro italiano del Interior, el señor Martín Villa hizo unas declaraciones a los periodistas en las que, entre otras cosas, declaró que existen tres tipos de «casos» en el tema de la extradición de terroristas italianos (uno de los temas a tratar con el señor Cossiga): los implicados en delitos de terrorismo exclusivamente en España, que serán juzgados en España, nuestro país. Los implicados en delitos en Italia y España, casos en los que habrá que llegar a un acuerdo, y los que están implicados en delitos en Italia, y viviendo en España, que serán juzgados por la Justicia italiana, caso de que se conceda su extradición de España.

Declaró el señor Martín Villa que los problemas de Italia y de España son muy parecidos en lo que concierne al orden público, y que por ese motivo sería muy interesante el intercambio de impresiones y experiencias entre los dos ministros. Concretamente, el señor Martín Villa subrayó que le interesaba en gran medida el modelo italiano de organización del Ministerio del Interior, organización de brigadas especiales y sus sistemas en la lucha contra el terrorismo.

Dijo, por último, que el hecho de que las entrevistas se celebraran en el palacio de Fuensalida, de Toledo, no tenía mayor motivo que el de corresponder así a la entrevista celebrada en Italia, que no había tenido lugar en Roma.

A las dos y media de la tarde se celebró en la Embajada italiana un almuerzo que el señor Cossiga ofreció a su colega español y a altos funcionarios de su Departamento.

Por parte española asistieron, además del señor Martín Villa, los subsecretarios de la Gobernación y de Orden Público, los directores generales de la Guardia Civil, de Seguridad y de Política Interior, embajador español en Italia, gobernador civil de Madrid, presidente de la Diputación de Madrid y alcalde, entre otras autoridades.

Por parte italiana, acompañaban al señor Cossiga, el embajador italiano en España, señor Starderini; el vicejefe de la Policía italiana, señor Squillanti; el jefe del Gabinete del ministro, el consejero de la Embajada italiana en Madrid, el ministro de Embajada y dos secretarios.

Posteriormente, el ministro italiano se trasladó a Toledo, donde tendrán lugar las reuniones de trabajo entre los dos ministros.

COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-SAUDI.—Al término de la visita realizada a España por S. A. R. el príncipe heredero Fahd Ben Abdul Aziz Al Saud, viceprimer ministro de Arabia Saudí, la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha hecho público un comunicado conjunto en el que se pone de manifiesto que la Delegación presidida por el príncipe saudí «ha mantenido conversaciones oficiales con Su Majestad el Rey y con el presidente del Gobierno español, a quien acompañaban el vicepresidente segundo del Gobierno, los ministros de Asuntos Exteriores, Hacienda, Industria y Comercio, el presidente del INI y el embajador de España en Arabia Saudí».

Tras señalar que en estas conversaciones se cambiaron impresiones amistosas y constructivas sobre temas de política internacional y regional, sobre la situación en Oriente Medio y respecto a las relaciones bilaterales entre ambos países, se afirma el propósito de continuar trabajando en aras de una paz, estabilidad y prosperidad, así como de un nuevo orden económico mundial, basado en la justicia y en la equidad.

El comunicado continúa diciendo textualmente:

«Ambas partes examinaron la situación en Oriente Medio y convinieron que el punto crucial del problema reside en la cuestión de Palestina, cuyo pueblo ha sido privado de su patria por la fuerza. Afirmaron que toda solución al problema debe partir de la base del ejercicio, por parte del pueblo palestino, de sus justos y legítimos derechos, incluidos su derecho a la autodeterminación y su derecho a una patria.

Ambas partes afirmaron su rechazo a la adquisición de territorios por la fuerza y convinieron en que la solución del conflicto de Oriente Medio debe basarse en la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados desde 1967.

La parte saudita expresó su gratitud a España por su constante apoyo a la causa árabe. La ejemplar y coherente postura mantenida por España, que ha sido y está siendo seguida por un creciente número de países, reaviva la esperanza de que se hallará una justa solución al conflicto de Oriente Medio: la parte española reiteró su invariable apoyo para el logro de dicho objetivo. Igualmente, la parte española manifestó su profundo reconocimiento por el papel moderado que Arabia Saudí ejerce, internacionalmente, tanto en el ámbito político como en el económico.

Ambas partes examinaron sus relaciones bilaterales y expresaron su satisfacción por las excelentes relaciones existentes entre ambos países, reafirmando su propósito de intensificarlas mediante una mayor cooperación.

Declararon su voluntad de apoyar la creación del Centro Cultural Islámico de Madrid, a cuyo objeto el Gobierno español, con el fin de cooperar con los países islámicos interesados en el proyecto, ha donado un terreno en Madrid.

Con el fin de apoyar a la industria española y de estimular las exportaciones de bienes de equipo y de servicios españoles con destino a los países árabes, así como a los países hispanoamericanos y africanos en vías de desarrollo, ambas partes han acordado crear, conjuntamente, un Banco hispano-saudí, con un capital de cincuenta millones de dólares U.S., en el que participarán a partes iguales, con veinticinco millones de dólares U.S. Con objeto de ultimar los detalles para la creación del Banco, se reunirán en breve los representantes de la Saudi Arabian Monetary Agency con representantes de las instituciones oficiales de crédito españolas y del Instituto Nacional de Industria.

Con objeto de cimentar las relaciones económicas entre los dos países, ambas partes se han puesto de acuerdo sobre un muy amplio programa de cooperación en el ámbito financiero, técnico e industrial. A estos efectos visitará Madrid, en el corriente mes de junio, una Delegación saudí presidida por los ministros de Planificación y de Industria para especificar las

áreas de interés común y para estudiar, conjuntamente, los proyectos de cooperación que se presenten por ambas partes y concretar las medidas apropiadas necesarias para la ejecución de los mismos.

Con objeto de llegar a acuerdos directos entre ambos Gobiernos respecto al suministro de crudos de petróleo, una Delegación española visitará Arabia Saudí para fijar las modalidades sobre el particular con las instituciones sauditas competentes.

Su Alteza Real el príncipe heredero Fahd, en nombre de Su Majestad el Rey Khaled Ben Abdulaziz Al Saud, ha renovado la invitación a Su Majestad Juan Carlos I, Rey de España, a visitar Arabia Saudí. Su Majestad el Rey ha aceptado la invitación con gran satisfacción. La fecha será fijada ulteriormente.»

FINALIZA LA ESTANCIA DEL PRINCIPE FAHD.—El príncipe heredero de Arabia Saudí, Fahd Abdul Aziz, que ha permanecido cuatro días en España en visita oficial, dio por finalizada su estancia en nuestro país.

El príncipe Fahd llegó al aeropuerto de Barajas en helicóptero, acompañado por Su Majestad el Rey Don Juan Carlos, procedente del Palacio de la Zarzuela, donde el príncipe árabe ha residido durante su presencia en España.

En el aeropuerto, el príncipe Fahd se despidió del presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez; del dimisionario presidente de las Cortes, don Torcuato Fernández-Miranda; de los vicepresidentes y ministros del Gobierno español que habían acudido a despedirle, así como de otras autoridades y representaciones, y de los embajadores de los países árabes que, asimismo, se hallaban en el aeropuerto.

Acto seguido el Rey Don Juan Carlos y el príncipe Fahd escucharon, desde un pódium, la interpretación de los himnos nacionales de los dos países y pasaron revista a fuerzas de la XI Escuadrilla del Ejército del Aire que les rindió honores.

Finalmente, al pie de la escalerilla, el Rey de España y el príncipe heredero de Arabia Saudí se despidieron con afecto, despegando instantes después, el avión en el que el príncipe Fahd abandonaba nuestro país.

MENSAJE DEL PRINCIPE SAUDI.—El príncipe Fahd Abdul Aziz Al Saud, heredero del Trono de Arabia y vicepresidente del Gobierno, ha dirigido un mensaje al Rey Don Juan Carlos, poco antes de salir de España, que ha sido distribuido por la Embajada de Arabia Saudí.

El mensaje dice textualmente:

«Al abandonar su querido país es para mí un placer expresar a Su Majestad mi más sincero agradecimiento por la hospitalidad y cordial acogida que me ha sido dispensada, junto con mis acompañantes, durante mi visita a España.

Los temas y aspectos tratados y los asuntos que hemos discutido durante nuestras conversaciones con Su Majestad y los miembros de su Gobierno contribuirán a que las relaciones amistosas existentes entre nuestros dos pueblos y países adquieran más profundas raíces y proporcionen, con la ayuda de Dios, el mayor bienestar a ambas partes, española y saudí.

Formulo mis mejores votos por la salud y felicidad de Su Majestad y la Real Familia, así como deseo al pueblo y al Gobierno de España, bajo vuestra sabia dirección, una continua prosperidad y estabilidad.»

22 junio.—LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES Y HACIENDA, A PARIS.—Los ministros de Asuntos Exteriores y de Hacienda, señores Oreja Aguirre y Carriles Galarraga, respectivamente, viajarán a París para participar en la reunión anual de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), de la que España forma parte.

El señor Oreja emprendió viaje, a primera hora de la noche. El ministro de Asuntos Exteriores intervendrá en la sesión de la OCDE sobre el tema «Relaciones económicas internacionales, especialmente con países en vías de desarrollo». El señor Oreja va acompañado por el subdirector general de Relaciones Económicas Multilaterales, señor Chávarri.

Por su parte, el ministro de Hacienda, señor Carriles, viajará a París mañana y tendrá también dos intervenciones ante la reunión anual de la OCDE. El primer tema que tratará será «Estrategia para una expansión duradera en la zona de la OCDE: evolución probable y políticas a adoptar»; la segunda será «Renovación de la declaración del 30 de mayo de 1964 sobre compromiso comercial». En definitiva, se intenta un compromiso entre los países integrados en la citada organización, con vistas a no adoptar medidas restrictivas en las relaciones comerciales internacionales y, por consiguiente, para no frenar el comercio con medidas unilaterales.

23 junio.—INTERVENCION DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES EN LA OCDE.—Bajo la presidencia del ministro australiano de Asuntos Exteriores, señor Andrew Peacock, ha comenzado en el Chateau de la Muette el Consejo ministerial de la OCDE, en el que participan los ministros de Asuntos Exteriores y de Hacienda de los veinticuatro países miembros, así como representantes de la CEE, del Banco Mundial, del FMI, del GATT, de la Asociación Europea de Libre Cambio y del Banco de Ajustes Internacionales.

Ante los ministros, tres temas principales: las relaciones económicas internacionales, especialmente con el Tercer Mundo; la elaboración de una estrategia a medio plazo, para una expansión durable en la zona de la OCDE, y la renovación de la llamada «declaración de intercambios», suscrita en mayo de 1974, y que se ha ratificado en los últimos Consejos.

El ministro español, señor Oreja Aguirre, pronunció las siguientes palabras:

«Señor presidente, señores ministros, señor secretario general, señoras, señores:

Hace escasamente tres semanas asistimos a la sesión final de la Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional, que ha constituido un hito importante en el esfuerzo emprendido ya hace algunos años para tratar de fijar las bases, más justas y equilibradas, de lo que ha de ser el orden económico internacional del futuro.

Considero que el documento que nos ha presentado el secretario general constituye una base valiosa para una reflexión sobre los problemas económicos y sociales que son centro de grave preocupación para el mundo de hoy.

Aunque, desde hace tiempo se vienen repitiendo una serie de consideraciones sobre esta problemática, los resultados alcanzados hasta ahora demuestran que entre nuestras intenciones y nuestros actos sigue existiendo un vacío, real y contradictorio.

Se ha hablado hasta la saciedad de la interdependencia de nuestras actuaciones y de la necesidad de tener bien presentes los factores externos en las decisiones nacionales para evitar a toda costa transferir consecuencias perjudiciales a terceros países. Desgraciadamente casi nada se ha conseguido hasta ahora. Al amparo de supuestas razones de estado, el hecho es que no se alcanza el objetivo final de solidaridad entre los países.

Si en el orden de nuestras actuaciones no se ha conseguido superar esas barreras, parte de la responsabilidad recae en nosotros mismos, que no hemos logrado sensibilizar debidamente a nuestras opiniones públicas. Este deseo, igualmente repetido en múltiples ocasiones, no se ha hecho realidad. Cada pueblo tiene en el seno de la comunidad internacional responsabilidades, que si no se asumen en la debida forma no se logrará la construcción de un nuevo orden internacional que lleve a una reforma de las estructuras y a una ordenación más racional y generosa de los intereses de los pueblos.

El primer tema que se somete a nuestra consideración en la nota del secretario general es la creciente divergencia en la situación económica de los países que integran el llamado Tercer Mundo. Es un fenómeno de tal evidencia desde 1974 que no merece la pena insistir en sus causas perfectamente conocidas. Pero sí conviene detenerse brevemente en sus efectos. Asistimos en los últimos años a una colosal transferencia de recursos financieros de un grupo pequeño de países a otro grupo de países también minoritarios.

Al margen de esta corriente principal quedan numerosas regiones posteriormente en el circuito en condiciones desfavorables, viendo cómo se acentúa el desequilibrio existente. El gran desafío de nuestra época consiste en la justa redistribución de los beneficios de una riqueza que se acumula cada vez más en menor número de manos. La responsabilidad internacional de las grandes potencias económicas y financieras es inmensa y sobre ellas descansa esencialmente el esfuerzo de promover el desarrollo de los países menos favorecidos. No habrá paz política en ninguna comunidad—a nivel nacional como internacional—mientras no haya justicia económica que equivale a progreso social. Por eso me siento plenamente identificado con el apartado nueve del documento del secretario general.

Esta consideración global me lleva al campo más concreto de los desequilibrios económicos y sociales dentro de nuestra propia zona de la OCDE. La Delegación española tratará este aspecto con más detalle bajo el punto tercero del orden del día. Por mi parte, solamente quiero llamar hoy la atención sobre la necesidad de que la OCDE considere con urgencia y en profundidad el problema de las divergencias cada vez más acusadas que se observan entre las economías de los países miembros avanzados y los de desarrollo intermedio. Se están produciendo en este campo—como consecuencia de una desfavorable conjunción de factores coyunturales y estructurales—fenómenos que comienzan a tener carácter crónico y preocupante y a los que conviene aplicar ya una estrategia propia si no queremos poner en peligro la cohesión política y económica de la zona y el papel conjunto

que ésta tiene que desempeñar en la estrategia del desarrollo a escala mundial.

El secretario general nos invita a evaluar los resultados de la recién terminada Conferencia Económica Internacional. Es un tema íntimamente relacionado con cuanto he dicho anteriormente. Por ello estimo muy oportuna su sugestión de que la OCDE, bajo la dirección del Consejo, vaya procediendo a un análisis en profundidad de los resultados de la Conferencia y de las perspectivas que abre, para así determinar mejor los nuevos pasos que convenga dar. Creo que dicho análisis debe extenderse a todos los aspectos de la Conferencia como único modo de continuar el examen de conciencia que debemos hacer sobre nuestro comportamiento futuro ante el grave problema de las relaciones Norte-Sur.

Deseo exponer aquí unos comentarios sobre determinados aspectos de la Conferencia y que están relacionados con el tema que la nota del secretario general denomina como la «futura gestión de la interdependencia económica mundial»:

1. En primer lugar, estimo que, aunque trabajosamente y con lentitud, se ha abierto por fin una vía al diálogo entre las dos partes en juego. En la ONU y en los foros adecuados, debe persistir de ahora en adelante la negociación de los problemas planteados, cuya solución es de interés esencial para todos los países.

2. En segundo lugar, se debe abandonar cuanto antes un empeño de cuantificar los resultados logrados, las ventajas y las insatisfacciones de uno y otro grupo. Es necesario continuar avanzando, con seguridad y firmeza, en el camino hacia un mundo económico con menos desigualdades y más equitativo. La voluntad de un quehacer constructivo—que creo ha sido la nota predominante de la CCEI—ha de reafirmarse y mantenerse en las negociaciones que han de seguir.

3. En tercer lugar, debo subrayar el interés de mi país por lograr la instauración del «orden energético mundial» al que aludió el secretario general de las Naciones Unidas en la Conferencia de Kleber. Considero imprescindible insistir en la necesidad de encontrar una vía de colaboración en este punto entre los países de la OCDE y los en vías de desarrollo como parte de un complejo edificio económico. Al mismo tiempo estoy plenamente de acuerdo con las políticas propuestas por el secretario general en el apartado trece de su nota.

4. Por último, entiendo que debemos hacer cuantos esfuerzos sean posibles para continuar el diálogo con los países en vías de desarrollo. Es una empresa de interés común que ha de reportar beneficios en ambos sentidos.

En cuanto a la reflexión que propone el secretario general en el apartado 22 sobre las relaciones de la OCDE con otros países no-miembros, estimo que es éste un campo en el que hay que moverse con suma cautela para no incurrir en planteamientos erróneos. Intervienen aquí no sólo los aspectos económicos, sino otros muy variados de orden político. En cualquier caso, los pasos que puedan darse por este camino habrán de reposar—a mi juicio—sobre factores muy medidos de equilibrio internacional.

Y nada más, señor presidente. Estoy convencido de que la OCDE constituye el foro ideal para la concertación de nuestros esfuerzos y el lugar

indiscutible para reflexionar sobre los intereses de los países en vías de desarrollo. A la vista de este entramado de necesidades y anhelos y siempre teniendo como meta final el bienestar de la comunidad internacional, nuestra Organización puede y debe potenciar al máximo sus esfuerzos a la hora de fijar las bases del nuevo equilibrio económico mundial. Así lo espero y así lo deseo con todas mis fuerzas. Hagamos de esta tarea uno de los fines fundamentales de nuestra Organización. Pongamos a contribución de nuestra Organización nuestra seriedad y constancia, nuestra imaginación creativa y nuestra generosidad, pues, en definitiva, lo que pide el mundo es continuar viviendo en paz y en progreso permanente.»

4 julio.—**TERCER GOBIERNO DE LA MONARQUÍA.**—Se ha formado el nuevo Gobierno, que está integrado por los siguientes señores:

Presidente: don Adolfo Suárez González. Vicepresidente primero para Asuntos de la Defensa: don Manuel Gutiérrez Mellado. Vicepresidente segundo para Asuntos Económicos: don Eduardo Fuentes Quintana. Vicepresidente tercero para Asuntos Políticos: don Fernando Abril Martorell. Asuntos Exteriores: don Marcelino Oreja Aguirre. Justicia: don Landelino Lavilla Alsina. Hacienda: don Francisco Fernández Ordóñez. Interior: don Rodolfo Martín Villa. Educación: don Iñigo Cavero Lataillade. Industria y Energía: don Alberto Oliart Saussol. Transportes y Comunicaciones: don José Lladó y Fernández-Urrutia. Agricultura: don José E. Martínez Genique. Comercio y Turismo: don Juan Antonio García Díez. Obras Públicas y Urbanismo: don Joaquín Garrigues Walker. Trabajo: don Manuel Jiménez de Parga. Cultura y Bienestar: don Pío Cabanillas Gallas. Ministro de la Presidencia: don José M. Otero Novas. Sanidad y Seguridad Social: don Enrique Sánchez de León. Ministro adjunto para las Relaciones con las Regiones: don Manuel Clavero Arévalo. Ministro adjunto para las Relaciones con las Cortes: don Ignacio Camuñas Solís.

RELACIONES DIPLOMATICAS CON MONGOLIA.—Los embajadores de España y de la República Popular de Mongolia, marqués de Nerva y Bat-Otchiryn Gotor, han procedido, en la representación diplomática española en la capital francesa, a un canje de notas por el que se establecen, a partir de hoy, 4 de julio de 1977, relaciones diplomáticas entre Madrid y Ulan Bator.

El comunicado conjunto sobre el establecimiento de relaciones indica: «Con el deseo de desarrollar las relaciones de amistad entre los dos países y sobre los principios de igualdad, respeto mutuo de su independencia, de su soberanía y de su integridad territorial y de no injerencia en los asuntos internos de cada país, el Gobierno de España y de la República Popular de Mongolia han decidido establecer relaciones diplomáticas a nivel de embajadores.»

5 julio.—**PRESTA JURAMENTO EL NUEVO GOBIERNO.**—A las diez de la mañana prestó juramento el tercer Gobierno de la Monarquía, presidido por don Adolfo Suárez González. El acto tuvo lugar en la Sala de Audiencias de Palacio, bajo la presidencia de Don Juan Carlos y en presencia del presidente del Gobierno. Antes de iniciarse el juramento el Rey saludó personalmente a cada uno de los ministros.

11 julio.—DECLARACION DEL GOBIERNO.—En el texto de la declaración del Gobierno se dice, entre otras cosas:

•En política exterior el Gobierno se propone continuar el proceso de normalización de sus relaciones con todos los países del mundo, en el respeto pleno de las normas del Derecho internacional y de los principios de las Naciones Unidas, y se esforzará en favorecer la paz y la seguridad mediante la distensión y el desarme, la defensa de los derechos humanos y la definición de un orden económico internacional justo y equitativo.

El Gobierno estrechará las relaciones con todos los países del Continente europeo en el espíritu del acta final de la Conferencia de Cooperación y Seguridad Europea; en el marco de los países occidentales, intensificará sus relaciones con ellos y presentará próximamente la solicitud de iniciación de negociaciones para la adhesión a las Comunidades e instituciones europeas.

Mantendrá relaciones de estrecha cooperación con Portugal en todos los campos, buscando una nueva expresión de la amistad peninsular.

Revalorizará con realismo las ideas y los hechos que unen a España con todos los pueblos de Iberoamérica, potenciando la voluntad de cooperación e integración que se manifiesta como consecuencia de las múltiples afinidades comunes.

Desarrollará con los Estados Unidos, sobre la base de la necesaria equidad del vínculo mutuo, las actuales relaciones de amistad y cooperación y la contribución al sistema defensivo occidental.

El Gobierno contempla favorablemente la apertura de un debate por los representantes del pueblo legítimamente elegidos con vistas a examinar la posible inserción de España en el Tratado del Atlántico Norte.

En el área mediterránea, manifiesta su voluntad de favorecer la seguridad y el entendimiento entre los ribereños, contribuyendo a la creación de un sistema de cooperación regional y a la eliminación de las tensiones que existen en la zona.

El Gobierno reitera la política de amistad con la nación árabe, cuyas justas causas comparte.

En relación con Gibraltar, el Gobierno insistirá en la reanudación de negociaciones con Gran Bretaña de acuerdo con las resoluciones y consensos de las Naciones Unidas, con el fin de restaurar la integridad territorial de España, atendiendo a los legítimos intereses en juego y facilitando la articulación entre la plaza y la comarca circundante a medida que lo permita el progreso de las negociaciones.

El Gobierno seguirá negociando con la Santa Sede la revisión del Concordato vigente, en conformidad con el acuerdo suscrito el 28 de julio de 1976, en un espíritu de mutua colaboración e independencia recíproca.

La independencia de España y el mantenimiento de su plena integridad territorial constituirá siempre el principio básico de toda acción del Gobierno.»

23 julio.—AUTORIZACION PARA SOLICITAR LA ADHESION A LA CEE. El Consejo de Ministros ha autorizado al ministro de Asuntos Exteriores para que presente en Bruselas al presidente del Consejo de Ministros de las Mancomunidades Europeas la petición oficial de apertura de negociaciones, con vistas a la adhesión de España a los Tratados Consecutivos de la CEE, CEEA y EURATOM.

26 julio.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN BRUSELAS.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, ha llegado a Bruselas para presentar la solicitud española de apertura de negociaciones con la CEE.

27 julio.—ACTIVIDADES DEL SEÑOR OREJA.—El señor Oreja Aguirre, dentro de su primera jornada oficial en la capital de Europa, ha celebrado conversaciones con el presidente de la Comisión Ejecutiva de la CEE, Roy Jenkins, los vicepresidentes Natali y Haferkamp y el comisario encargado de la Energía, Guido Brunner.

Durante las mismas se pasó revista a la situación española y a los propósitos del Gobierno en el momento actual. Sin fijar un calendario preciso sobre la marcha de las futuras negociaciones, se trató de las distintas adhesiones de los países que en estos momentos están en vías de materializar su adhesión. El ministro español manifestó al señor Jenkins el deseo del Gobierno español de participar en la construcción de Europa.

«España se identifica con los ideas de la construcción europea, dijo el ministro español, y con los propósitos de aquellos fundadores de la idea europea.» Durante el almuerzo de trabajo ofrecido por el presidente Jenkins al ministro español y séquito, se siguieron abordando los temas de las actuales relaciones comerciales hispano-comunitarias, dándose preferencia al problema de la pesca. El problema pesquero fue también el principal tema en las conversaciones que mantuvo el señor Oreja Aguirre con el vicepresidente, Lorenzo Natali, encargado de las relaciones con los países candidatos a la adhesión.

El señor Oreja insistió sobre la gran importancia y trascendencia de este problema creado a nuestras pesquerías. Un sector tan sensible como éste —manifestó el señor Oreja— no puede ni debe verse afectado por una decisión en cuya legitimidad no quiero entrar, pero que también me parece perfectamente legítimo al reconocimiento de unos derechos a unos hombres que han estado pescando durante muchos años. El señor Oreja Aguirre añadió que esta medida no podía imponerse de una forma tan radical y que debían encontrarse plazos y soluciones.

Durante la conferencia de prensa ofrecida por el ministro español, declaró que sobre el tema de la pesca se le había prometido que sería estudiado con verdadera atención, tanto en lo que se refería al acuerdo marco, cuyas negociaciones entrará en una fase más avanzada el próximo mes de septiembre, como en lo referente a la pesca de bajura.

A primeras horas de la mañana, el señor Oreja Aguirre recibió en la Embajada de España ante las Comunidades al comandante en jefe de las Fuerzas Aliadas en Europa, general Alexander M. Haig. Esta entrevista, que no figuraba en el programa oficial, fue solicitada por el propio general Haig, dada la imposibilidad de asistir a la cena ofrecida al secretario general de la OTAN, señor Luns.

Según el señor Oreja, durante la misma se cambiaron impresiones sobre las relaciones entre España y los Estados Unidos y muy especialmente sobre el funcionamiento del Consejo hispano-norteamericano. El ministro expresó al general Haig su satisfacción por la forma en que vienen operando los distintos comités.

Al mismo tiempo declaró que era muy posible que con motivo de su próxima visita a los Estados Unidos se celebrara una reunión de este

Consejo. Sobre la posible integración de España en la Alianza Atlántica, el ministro español manifestó al general Haig que según la declaración del Gobierno español, este tema sería objeto de debate en los órganos legislativos.

Dentro del programa de trabajo del ministro de Asuntos Exteriores figuraba una reunión con los embajadores de España en los países comunitarios. Durante la misma, el señor Oreja informó a los representantes diplomáticos la orientación y la política del Gobierno, referente a la acción exterior. Al mismo tiempo se interesó por la acogida que había tenido la decisión del Gobierno español de presentar la demanda de adhesión a las Comunidades Europeas.

El señor Oreja manifestó que este tipo de reuniones debía institucionalizarse y que en su intención estaba que se repitieran con frecuencia, tanto en Bruselas como en Madrid, o en cualquier otra capital.

La visita que efectuó a primeras horas de la tarde al ministro belga de Justicia, señor Van Elslande, fue calificada por el propio ministro español como visita de amistad.

«Quiero señalar —dijo el señor Oreja— que esta entrevista no ha sido por razón de su cargo, sino por una vieja amistad que me une con él desde que era titular de la cartera de Asuntos Exteriores. Este hombre —continuó el señor Oreja— tuvo siempre una gran confianza en el proceso político español y quiso ser el primer ministro de Asuntos Exteriores comunitario que visitara España, cosa que hizo el pasado año.»

28 julio.—PRESENTACION DE LA PETICION DE INGRESO EN LA CEE.— Desde las doce y media de hoy, día 28 de julio, España es candidata oficial como miembro de pleno derecho a la Comunidad Económica Europea, Comunidad Económica del Carbón y del Acero y a la EURATOM (Comunidad de la Energía Nuclear), que, en su conjunto, forman las Comunidades Europeas.

En esta hora y en el palacio de Egmont, de Bruselas, el ministro español de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja Aguirre, hacía entrega en nombre del presidente Adolfo Suárez de las tres cartas de demanda de apertura de negociaciones al presidente del Consejo de Ministros de las Comunidades, Henry Simonet.

En los tres documentos dirigidos al presidente Simonet, el Gobierno español solicita, según lo dispuesto en los artículos 237 del Tratado constitutivo de la Comunidad Económica; 98 de la Comunidad del Carbón y del Acero, y 205 del Tratado que constituyó la EURATOM, la apertura de negociaciones con las Comunidades respectivos con vistas a la integración de España como miembro de pleno derecho.

Al formalizar con estas cartas la solicitud para la apertura de negociaciones con las tres Comunidades, el presidente Adolfo Suárez deja constancia de la identificación del Gobierno español con los ideales que inspiraron los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas, y expresa su esperanza de que estas negociaciones conduzcan, en un plazo de tiempo razonable, a resultados satisfactorios para las Comunidades Europeas y para España.

Durante la rueda de prensa conjunta del ministro español y el presidente del Consejo de Ministros de las Comunidades, a la que asistieron cerca de un centenar de informadores nacionales y extranjeros, Henry Simonet dijo que después de haber tenido el honor de recibir las cartas por las cuales

el Reino de España solicitaba oficialmente la apertura del procedimiento que iba a conducir a España a las Comunidades Europeas, se creía en su deber, al afirmar que este acontecimiento no sólo era importante, sino histórico, tanto para España como para las Comunidades.

Un informador preguntó al señor Oreja si conocía las dificultades que estaba encontrando Grecia en sus negociaciones y si era partidario de una globalización de las mismas.

«Soy consciente—declaró el señor Oreja—de lo que está pasando con Grecia, y pienso que las diferentes situaciones y casos de los países que han introducido la demanda de adhesión son diferentes. Por otra parte, hay relaciones bilaterales entre cada uno de los países y las Comunidades y, por lo tanto, no hay por qué pensar en una globalización de las negociaciones entre estos tres países.

El tema de la posible integración en la OTAN, que tantos comentarios había despertado, con motivo de la entrevista del señor Oreja con el secretario general de la Organización Atlántica, Joseph Luns, dio ocasión a varias preguntas de los informadores.

«Sobre este tema—dijo el señor Oreja Aguirre—la declaración del Gobierno español establece que el acercamiento y las relaciones entre España y la OTAN serán decididos después de un debate en nuestras Cámaras legislativas. Por otra parte—añadió el señor Oreja—, España firmó en enero de 1976 un tratado con los Estados Unidos donde estaba prevista la existencia de un Consejo hispano-norteamericano y uno de los comités inscritos en ese Consejo es el encargado de la coordinación con la organización del Tratado del Atlántico Norte.

El ministro español, respondiendo a una pregunta relacionada con una posible gira de las capitales europeas, afirmó que esta gira correría a cargo del presidente del Gobierno español. «No puedo hablarles de un calendario preciso—añadió el señor Oreja—, ya que las fechas no dependen sólo del presidente Suárez, sino de los otros jefes de Gobierno. Lo que sí puedo afirmar es que estos viajes se iniciarán a principios del próximo otoño.»

DECLARACIONES DEL SEÑOR OREJA EN BRUSELAS.—Al abandonar la capital de Bélgica don Marcelino Oreja, minutos antes de tomar el avión que le conduciría a Madrid, nos dio sus impresiones sobre su gestión.

«Es una ocasión ciertamente importante. Hace unas horas he tenido el honor de presentar las tres cartas al presidente del Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas. Quiero señalar que la recepción ha sido enormemente cordial. La acogida dispensada, en su doble condición de presidente del Consejo de Ministros de las Comunidades y de ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica. Me anima en esta decisión, plenamente consciente y responsable, del Gobierno español. Consciente es también de las dificultades que van a existir en el camino que ahora se abre. Sin embargo, el propósito, el ideal, está muy claro y la defensa de los intereses españoles también.»

Sobre la duración aproximada de las negociaciones entre España y las Comunidades Europeas, el señor Oreja Aguirre respondió: «Es imposible señalar un calendario en este momento. Lo que hemos hecho hoy es con la petición de apertura de negociaciones, conocer el pórtico de lo que serán las condiciones de la Comunidad y que ésta conozca cuáles son las condiciones españolas. Será preciso que avancemos en el conocimiento de estas si-

JULIO COLA ALBERICH

tuaciones recíprocas para que podamos marcar dentro de algunos meses cuáles son las previsiones en relación con el término de esta negociación que conduzca a la plena adhesión de España a las Comunidades Europeas.»

Haciendo referencia a su entrevista con el primer ministro belga, Leo Tindemans, el señor Oreja Aguirre declaró: «Ha sido una recepción muy cordial la que he recibido del primer ministro Tindemans, a quien he expresado el enorme interés con que hemos seguido en España toda su tarea en favor de la unión política de Europa. La mayor parte de la conversación ha girado en torno a su idea de Europa y a la aportación tan importante que ha hecho para esta construcción. En definitiva, a como vemos también nosotros este futuro en nuestro continente.»